



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION N° 101 FECHA 20.01.2014
PERMISO ANTERIOR 1304/1967 Y 1570/2008
CARPETA 1080/2008

AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1551-11

Ubicación Localidad TEMUCO

Superficie Terreno 212,40 m2 100%

Calle/Camino CARLOS DITTBORN N° 0940

Superficie 1° Anterior 121,16 m2 57,04%

Superficie 2° Anterior 98,28 m2

Urbana Rural

Propietario WILSON MAXIMO ZUÑIGA CARDENAS RUT
Domicilio en
Representante Legal RUT
Domicilio en

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto/Constructor RODRIGO MAURICIO REDEL ALVARADO

Domicilio: PADRE LAS CASAS

III.- SUPERFICIE SIN PERMISO ANTERIOR 219,44 M2 PISOS 2
SUPERFICIE A DEMOLER 219,44 M2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
- 2.- Se autoriza demolición de una superficie total de 219,44M2. Demolicion TOTAL. La vivienda original corresponde al permiso del Grupo Habitacional Estadio III ETAPA, CARPETA N° 44/1967, ROL 1551-11 tambien posee direccion AVENIDA O'HIGGINS N° 0994.
- 3.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3. OGUYC que le sean pertinentes.
- 4.- Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 OGUYC en lo referente a las demoliciones y al ART 5.8.12 de este Capítulo.
- 5.- Posee certificado de DESRATIZACION, emitido por SEREMI de SALUD ARAUCANIA SUR, que autoriza la empresa FULL PLAGAS, por medio de la visacion A25-1329 del 18.11.2013.
- 6.- Consta Ord. N° 00048 de fecha 14.01.2014 de la SEREMI DE VIVIENDA IX REGION, que autoriza la demolicion.

EDGAR MIRANDA ROMAN
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Municipalidad de Temuco
DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES